



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 31 de agosto del 2026, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto 2.4. De la Convocatoria.

En uso de la palabra el Ing. Adrián Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento licitatorio, de conformidad con el punto 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
C. Mónica Carolina Martínez Gómez	Encargada de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, designada mediante oficio 14A6031C/ABA- ADQ/22/2378/2026, suscrito por el Director Administrativo, con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Licitación de conformidad con el numeral 5.3.10 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Luis Ángel Díaz Mena	Jefe de la Oficina de Conservación de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, quien funge como área técnica.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS, Oficina Regional no. 5., designado mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI05/2955/2026.
Mtro. Agustín Martínez Ibarra	Enlace de Información E2 adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día 18 de agosto de 2026 en la plataforma Compras MX, el procedimiento de Licitación Pública Nacional NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción I, 49 fracción I, II, III, V, VI Y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, y en los numerales 6.1 y 6.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública que regulan el proceso licitatorio, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación "puntos o porcentajes", por lo que para ser



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él(los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

RESULTADO DEL FALLO

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto es sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. José Ramón Ibarra Martínez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Lic. Luis Ángel Díaz Mena, Jefe de la Oficina de Conservación, mismos que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de las propuestas técnicas consideró los conceptos que a continuación se indican:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos posibles	máximos
1	Capacidad del Licitante	24	
2	Experiencia y especialidad del licitante	12	
3	Propuesta de Trabajo	12	
4	Cumplimiento de Contratos	12	
		60	

El total de puntos otorgados al licitante **GLORIA LEÓN MURILLO** en la partida 1 se desglosa en la siguiente tabla:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos obtenidos
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	08
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	08
TOTAL de Puntos Obtenidos		47



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

El total de puntos otorgados al licitante MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V en la partida 3 se desglosa en la siguiente tabla:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos obtenidos
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	10
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	08
TOTAL de Puntos Obtenidos		49

El total de puntos otorgados al licitante ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ en la partida 2 se desglosa en la siguiente tabla:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos obtenidos
1	Capacidad del Licitante	17
2	Experiencia y especialidad del licitante	10
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	08
TOTAL de Puntos Obtenidos		47

El total de puntos otorgados al licitante ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ en la partida 4 se desglosa en la siguiente tabla:

Numero de Rubros	Rubros	Puntos obtenidos
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	10
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	08
TOTAL de Puntos Obtenidos		49

PARTIDAS ADJUDICADAS





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en los artículos 48 fracción I, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, y en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DOMICILIO	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
GLORIA LEÓN MURILLO	1	AV. JAVIER MINA NO.757 COL. BELISARIO DOMINGUEZ GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44320	47	40	87
MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V	3	CALLE SAN EMETERIO MZ 650 LT 9, COL. SANTA URSULA COAPA, COYOACAN, 04600, CDMX	49	40	89
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	2	SAN BONIFACIO 471-3, INTERIOR 5, COLONIA VALLARTA SUR, C.P. 44500, GUADALAJARA, JALISCO	47	40	87
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	4	SAN BONIFACIO 471-3, INTERIOR 5, COLONIA VALLARTA SUR, C.P. 44500, GUADALAJARA, JALISCO	49	40	89

MONTOS ASIGNADOS

Con fundamento en el artículo 49 fracción II y V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al licitante.

GLORIA LEÓN MURILLO

LICITANTE	PARTIDA	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO EN SISTEMA
GLORIA LEÓN MURILLO	1	050GYR020N12026-237-00	CCON26EJ10050107



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTA ECONOMICA							
Partida	Renglón	Descripción del Equipo	Marca	Modelo	Unidad	Precio Unitario	Importe
1	1	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	CARL ZEISS	840	1	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00
						SUB TOTAL	\$ 220,000.00
						IVA	\$ 35,200.00
						TOTAL	\$ 255,200.00

MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V

LICITANTE	PARTIDA	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO EN SISTEMA
MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V	3	050GYR020N12026-239-00	CCON26EJ10050109

PROPOSICION ECONOMICA
PARTIDA 3

RENGLO N	EQUIPO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MANTENIMIENT O PREVENTIVO UNICO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MONITOR 26 PULG	STRIKE R	VISION ELECT HDTV	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2	PROCESADO R	STRIKE R	1288 HD	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3	FUENTE DE LUZ	STRIKE R	L900	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
4	CARRO	STRIKE R	240-099-011	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
5	FIBRA OPTICA	STRIKE R	STRIKER 3MT	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
6	CABEZAL 1288HD	STRIKE R	1288HD	EQUIPO	1	01 AL 11 DE SEPTIEMBRE	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
Subtotal								\$ 240,000.00
I.V.A								\$ 38,400.00
Total								\$ 278,400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ

LICITANTE	PARTIDA	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO EN SISTEMA
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	2	050GYR020N12026-238-00	CCON26EJ10050108
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	4	050GYR020N12026-240-00	CCON26EJ10050110

PARTIDA 2

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

RENG.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA ULTRASONIDO MARCA PHILIPS MODELO AFFINITI 30	SERVICIO	\$254,000.00	\$254,000.00
			SUBTOTAL	\$254,000.00
			I.V.A.	\$40,640.00
			TOTAL	\$294,640.00

PARTIDA 4

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

RENG.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA ANGIOGRAFOS MARCA PHILIPS MODELO ALLURA FD10	SERVICIO	\$850,800.00	\$1,701,600.00
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA ANGIOGRAFO MARCA PHILIPS MODELO ALLURA CENTRON	SERVICIO	\$1,875,000.00	\$1,875,000.00
			SUBTOTAL	\$3,576,600.00
			I.V.A.	\$572,256.00
			TOTAL	\$4,148,856.00

Se informa que se procedió y verificó mediante la Plataforma Compras MX, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta 31 de agosto de 2026, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte y



2026
año de
Margarita
Maza

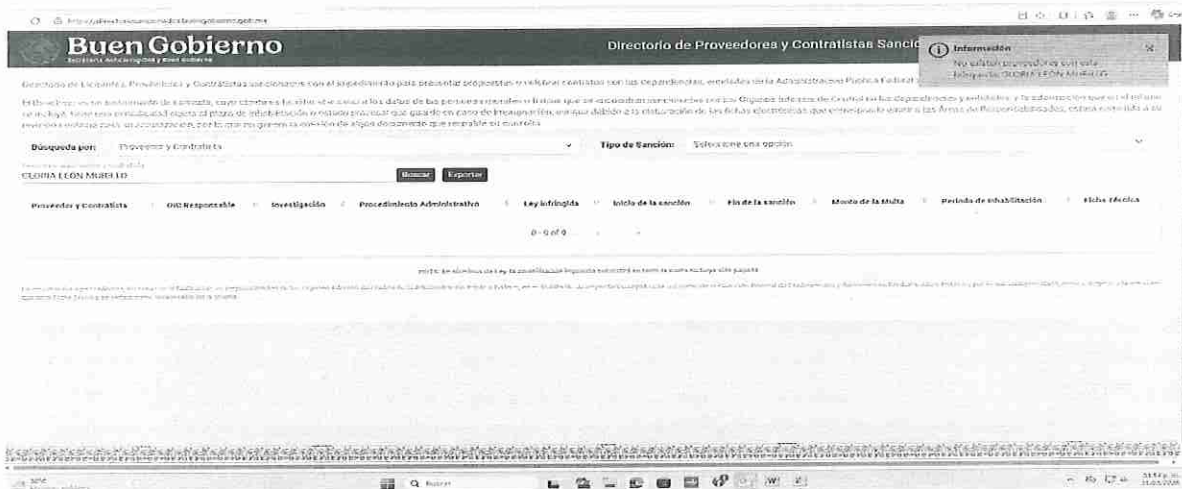


ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

consulta 31 de agosto, así como en la página del D.O.F. <https://www.dof.gob.mx>, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 133 de su Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; como consta en las siguientes impresiones que se insertan a la presente acta.

1. GLORIA LEÓN MURILLO



2. ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

Buen Gobierno Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información: No existen proveedores con esta sanción: ROBERTO ALMANZA VLLAZQUEZ

Busqueda por: Proveedores y Contratistas Tipo de Sanción: Sanciones por una sanción

ROBERTO ALMANZA VLLAZQUEZ

Buscar Exponer

Proveedor y Contratista RUC Responsable Investigación Procedimiento Administrativo Ley infringida Inicio de la sanción Fin de la sanción Monto de la Multa Periodo de inhabilitación Fecha Tercera

NOTA: Los datos en esta información son de carácter informativo y no tienen validez legal.

GOBERNACIÓN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: ROBERTO ALMANZA VLLAZQUEZ

Periodo: 31/08/2016 a 31/08/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONVERTIR

De: La Ha M Ju Vi Sa

1 2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15

16 17 18 19 20 21 22

23 24 25 26 27 28 29

30 31

Crear Usuario

Busqueda Avanzada

Top Noticias

Normas Oficiales

Questas y Suplementos

Obtener Copia del DOF

Verificar Copia del DOF

Entidos Patrocinados

Contactanos

Historia del Diario Oficial

Vacantes en Gobierno

ETM Ex-Contratistas Migraciones

INICIAL ADOBE X

Tipo de Cambio y Tasas al 31/08/2026

USD:AR

MX:US

3. MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

Buen Gobierno Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas y morales que se encuentran sancionadas por los órganos internos de control en las dependencias y entidades y la información que se genera en el proceso de sanción, así como la información que se genera en el proceso de sanción, así como la información que se genera en el proceso de sanción.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

MESSCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V.

Proveedor y Contratista OIC Responsable Investigación Procedimiento Administrativo Ley infringida Inicio de la sanción Fin de la sanción Monto de la multa Periodo de inhabilitación Ficha Técnica

NOTA: En virtud de la Ley de Estadística, la información contenida en esta página no puede ser utilizada para fines estadísticos.

Gobernación DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.dof.gob.mx

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: MESSCOPE SOLUTIONS
Período: 31/08/2016 a 31/08/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA

Año	2026				
Dom	Lun	Mie	Jue	Vie	Sáb
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

Great Usando
Búsqueda Avanzada
Top Notas
Normas Oficiales
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contactos
Historia del Diario Oficial
Vicaries en Gobierno
ETM Extrajudicial Migratoria

INDICADORES
Tipo de Contrato y Tasa al 31/08/2026

4. ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.



Buen Gobierno

Servicio al Ciudadano y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

El Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados es una herramienta para consultar las sanciones a los proveedores y contratistas de la Administración Pública del Valle del Cauca.

Este directorio es una herramienta para consultar las sanciones a los proveedores y contratistas de la Administración Pública del Valle del Cauca. Las sanciones se aplican a los proveedores y contratistas que no cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1074 de 2015.

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

Proveedores y Contratistas

ROBERTO ALMANZA VELÁZQUEZ

[illegible]

Con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los licitantes.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

MONTOS ADJUDICADOS

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	DOMICILIO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA CAMPIMETRO COMPUTARIZADO MARCA CARL ZEISS MODELO 840	GLORIA LEÓN MURILLO	AV. JAVIER MINA NO.757 COL. BELISARIO DOMINGUEZ GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44320	\$232,758.62
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA ULTRASONIDO MARCA PHILIPS MODELO AFFINITI 30	ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	SAN BONIFACIO 471-3, INTERIOR 5, COLONIA VALLARTA SUR, C.P. 44500, GUADALAJARA, JALISCO	\$275,862.07
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA TORRE DE ENDOSCOPIAS MARCA STRIKER	MESDCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V	CALLE SAN EMETERIO MZ 650 LT 9, COL. SANTA URSULA COAPA, COYOACAN, 04600, CDMX	\$241,379.31
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES PARA ANGIOGRAFOS MARCA PHILIPS MODELO ALLURA FD10 Y ALLURA CENTRON	ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	SAN BONIFACIO 471-3, INTERIOR 5, COLONIA VALLARTA SUR, C.P. 44500, GUADALAJARA, JALISCO	\$3,620,689.66

En el uso de la voz el representante de la oficina Regional No. 5 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, recomienda apegarse en lo dispuesto por el oficio No. 411/UDPCSG/2026/17873, emitido por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante lo anterior, con fecha catorce de agosto, se emite Acta Administrativa, suscrita por el Director de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, Director Médico y Director Administrativo, mediante la cual se determinó que se inicien las contrataciones de esta UMAE con la finalidad de no suspender el servicio a los pacientes que requieren atención de tercer nivel por parte de esta Unidad por tratarse de adjudicaciones con recursos propios de esta entidad y por ser contrataciones vinculados estrictamente a actividades sustantivas para el cumplimiento de nuestro objetivo como lo es la salud pública y para evitar ocasionar un daño mayor al Instituto Mexicano del Seguro Social y nuestros usuarios.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

En ese orden de ideas, se conoció el oficio No. 09 9001 600 000/0225, de fecha veintiuno de agosto, emitido por el Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo, Director de Finanzas, mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para el Cierre Presupuestal y Contable 2026, en el que señala, de lo que nos interesa:

[...]

VIII. A partir de la emisión de estos Lineamientos, las URG podrán iniciar nuevos procedimientos de contratación que tengan carácter urgente, así como aquellos cuya falta de realización pongan en riesgo la continuidad o calidad en la prestación de los servicios o la atención a la población derechohabiente.

[...]” Sic.

Énfasis añadido.

Finalmente, el pasado veinticinco de agosto se emitió el Acta de la Sesión Ordinaria Número 33/2026 del Grupo Específico para el Abasto de Insumos Médicos (GEAIM), a través de la cual se acordó en el numeral VII.- Acuerdos y Aprobación de las claves que se solicitarán al Portal de Autorización de Compras (PAC):

[...]

2. Se acuerda que se autoriza iniciar todas las contrataciones de esta UMAE, derivado de que todas se consideran urgentes derivado de que la falta de cualquier clave o servicio repercute directamente a la salud de los pacientes, incluso podría detener los procesos principales como quirófano, urgencias, consulta externa y hospitalización, siempre y cuando tengamos presupuesto.

[...]” Sic.

Énfasis añadido.

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	04
PARTIDAS ADJUDICADAS	04
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	00
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	00
PARTIDAS DESIERTAS POR SOBRE PASAR EL MONTO AUTORIZADO	00
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA LICITACIÓN	100.00%

OBSERVACIONES



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

El representante legal de los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día 14 de septiembre del 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 01 de septiembre al 31 de Diciembre del 2026, de igual forma deberá presentar una fianza de cumplimiento de contrato por un importe del 10% del valor máximo adjudicado sin considerar I.V.A. dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 fracción VI, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 89 y 90 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la Plataforma de Compras MX.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, siendo las 15:00 horas del día 31 de agosto del 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

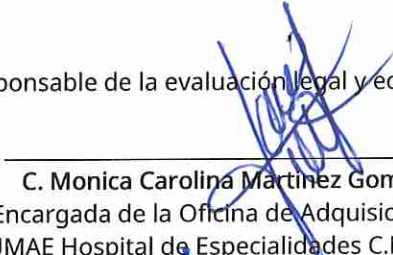
RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

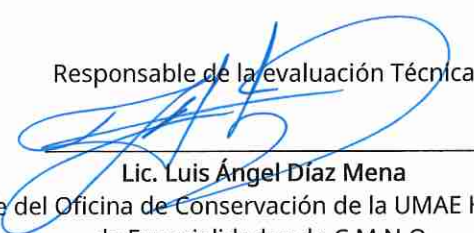
Responsable de la emisión del Fallo.


Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica


C. Monica Carolina Martínez Gomez
Encargada de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación Técnica


Lic. Luis Ángel Díaz Mena
Jefe del Oficina de Conservación de la UMAE Hospital
de Especialidades de C.M.N.O.

Evaluó legal y económicamente


Mtro. Agustín Martínez Ibarra
Enlace de Información E2
Adscrita a la oficina de adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA EL CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MÉDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67, 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

Asesor:

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Auditor del Órgano Interno de Control
en el IMSS, oficina regional no. 5





DICTAMEN TECNICO

	UMAE H.E. CMNO DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, TERCERA PARTE. A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (Trece horas con treinta minutos) del día 28 de Agosto del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27, 28 fracción I, 136 Bis Fracción I, 37, 45, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida que se Concurra:	No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ
--------------------------	-------	---

ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	PARTIDA: 2 ULTRASONIDO MARCA PHILIPS MODELO AFFINITI 30	APROBADO PUNTAJE OBTENIDO: 47 PUNTOS	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
---------------------------	--	--------------------------------------	--	---

Partida que se Concurra:		No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
Capacidad del licitante	24	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, Acta entrega-recepción, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). Presentar diez o más documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023 -2025 (facturas, ordenes. de servicio, Acta entrega-recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 03 Puntos	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS 2023, 2024, 2025. ASI COMO ORDENES DE SERVICIO Y FACTURAS DEL PERIODO MENCIONADO
	Capacidad de los		Presentar 5 (cinco) a 9 (nueve), documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-Recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.	OBTIENE 4 PUNTOS.



Margarita Maza



Partida que se Concurra:		No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	Puntos obtenidos
recursos humanos 10 puntos máximos		Competencia: 4 puntos Máximos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 (un) Ingeniero y 1 (un) Técnico. Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Robótica, deberá presentar un mínimo de 2 (dos) Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta. (Contrato laboral con vigencia mínima de 1 (un) Año). Un equipo de trabajo: 2 puntos.	PRESENTA DOS (2) EQUIPOS DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONFORMADOS, PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 4 INGENIEROS, PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO.
			Dos equipos de trabajo a más: 4 puntos. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. De un 0 a 1 (uno) de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico ó constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos. De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentan capacitación por parte del fabricante relacionada con el servicio a contratar. 3 puntos	OBTIENE 2 PUNTOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 4 INGENIEROS, Y PRESENTA CEDULAS DE ING. BIOMEDICO.
Capacidad de los recursos de equipamiento 10 puntos máximos		Capacidad de Equipamiento 10 Puntos.	Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación. 1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 punto 2. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 9 PUNTOS Solo para la partida que contiene Equipo de Rx. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 7 Puntos PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). Y Certificado de Capacitación de los equipos de medición a utilizar en esta partida. 9 Puntos.	OBTIENE 8 PUNTOS. PRESENTA RELACION DE HERRAMIENTAS PRESENTO DE MANERA FISICA EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO A LA PARTIDA.



Partida que se Concurra:		No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	Puntos obtenidos
		Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III Inciso a) de la LAASSP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO.
		Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III Inciso b) de la LAASSP: 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA NO HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
			Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato de servicios similares a los requeridos, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, ORDENES DE SERVICIO, FACTURAS, Actas Entrega-Recepción, donde se ostentará experiencia por: Del año 2023 al 2025 = 06 puntos Del año 2024 al 2025 = 04 puntos Del año 2025 = 02 puntos	OBTIENE 6 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS 2023, 2024, 2025 ASI COMO ORDENES DE SERVICIO 2023, 2024, 2025 Y FACTURAS DEL PERIODO MENCIONADO
Experiencia y especialidad del licitante	12	Experiencia del licitante: 6 puntos Máximos. Especialidad del licitante: 6 puntos Máximos.	Acreditar un mayor número de contratos, demostrando el licitante que ha prestado el servicio con las características, específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 1 (UNO) Contrato con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 02 puntos.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA 2 (DOS) CONTRATOS COMPLETOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS INDICADAS EN LA PARTIDA



Partida que se Concurra:		No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	Puntos obtenidos
			De 2 (DOS) Contratos con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 04 puntos.	
			De 3 (TRES) ó mas Contratos: Con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 06 puntos.	
			Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo 4 requerimiento y anexo técnico de la bases de licitación.	
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos. (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos.	OBTIENE 12 PUNTOS.
Propuesta de trabajo	12	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 12 puntos Máximos.	Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo técnico. 04 Puntos.	PRESENTA: Metodología para la prestación del Servicio. Cronograma de trabajo Y Organigrama con la descripción.
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 04 Puntos.	
			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria y con los alcances a los que se requieren en la presente.	OBTIENE 8 PUNTOS.
			Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).	PRESENTA: 2 (DOS) CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
Cumplimiento de Contratos	12	Cumplimiento de Contratos satisfactoriamente 12 puntos Máximos.	1 (UNO) Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 4 Puntos 2 (DOS) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 8 Puntos. 3 (TRES) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 12 Puntos.	



Partida que se Concurra:		No. 2	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
TOTAL	60			
PUNTOS OBTENIDOS TOTAL				47

Partida que se Concurra:	No. 4	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ
--------------------------	-------	---

ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	PARTIDA: 4 ANGIOGRAFOS MARCA PHILIPS MODELO ALLURA FD10 Y ALLURA CENTRON	APROBADO PUNTAJE OBTENIDO: 49 PUNTOS	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
---------------------------	---	--------------------------------------	--	---

Partida que se Concurra:		No. 4	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
Capacidad del licitante	24		El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, Acta entrega-recepción, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS 2023, 2024, 2025, ASI COMO ORDENES DE SERVICIO Y FACTURAS DEL PERIODO MENCIONADO
		Experiencia laboral: 3 puntos máximos	Presentar diez o más documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023 -2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 03 Puntos	
			Presentar 5 (cinco) a 9 (nueve), documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-Recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos	
			El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.	
		Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 (un) Ingeniero y 1 (un) Técnico.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA DOS (2) EQUIPOS DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONFORMADOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 4 INGENIEROS. PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO..
		Competencia: 4 puntos Máximos	Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Robótica, deberá presentar un mínimo de 2 (dos) Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta. (Contrato laboral con vigencia mínima de 1 (un) Año).	



Partida que se Concurra:		No. 4	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR		DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			Un equipo de trabajo: 2 puntos.	
			Dos equipos de trabajo a más: 4 puntos. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.	
			De un 0 a 1 (uno) de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.	OBTIENE 2 PUNTOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL 4 INGENIEROS. Y PRESENTA CEDULAS DE ING. BIOMEDICO.
			De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.	
			De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentan capacitación por parte del fabricante relacionada con el servicio a contratar. 3 puntos	
			Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	OBTIENE 10 PUNTOS. PRESENTA RELACION DE HERRAMIENTAS PRESENTA DE MANERA FISICA EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO A LA PARTIDA.
			1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 punto 2. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 9 PUNTOS	
			<u>Solo para la partida que contiene Equipo de Rx.</u> PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 7 Puntos	
			PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). Y Certificado de Capacitación de los equipos de medición a utilizar en esta partida. 9 Puntos.	
			Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso a) de la LAASSP:	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO.
			En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos.	
			En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta	



Partida que se Concurra:		No. 4	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			de empleados, se le otorgará 2 puntos.	
		Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso b) de la LAASSP: 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA NO HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
		Experiencia del licitante: 6 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato de servicios similares a los requeridos, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, ORDENES DE SERVICIO, FACTURAS, Actas Entrega-Recepción, donde se ostentará experiencia por: Del año 2023 al 2025 = 06 puntos Del año 2024 al 2025 = 04 puntos Del año 2025 = 02 puntos	OBTIENE 6 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS 2023, 2024, 2025 ASI COMO ORDENES DE SERVICIO 2023, 2024, 2025 Y FACTURAS DEL PERIODO MENCIONADO
Experiencia y especialidad del licitante	12	Especialidad del licitante: 6 puntos Máximos.	Acreditar un mayor número de contratos, demostrando el Licitante que ha prestado el servicio con las características, específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 1 (UNO) Contrato con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 02 puntos. De 2 (DOS) Contratos con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 04 puntos. De 3 (TRES) ó mas Contratos: Con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 06 puntos.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA 2 (DOS) CONTRATOS COMPLETOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS INDICADAS EN LA PARTIDA.
Propuesta de trabajo	12	Plan de Trabajo propuesto por el licitante: 12 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo 4 requerimiento y anexo técnico de la bases de licitación.	OBTIENE 12 PUNTOS. PRESENTA: Metodología para la prestación del Servicio, Cronograma de trabajo Y Organigrama con la descripción.



Partida que se Concurra:		No. 4	Nombre del licitante: ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo técnico. 04 Puntos. Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 04 Puntos.	
Cumplimiento de Contratos	12	Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 12 puntos Máximos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria y con los alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 1 (UNO) Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 4 Puntos 2 (DOS) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 8 Puntos. 3 (TRES) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 12 Puntos.	OBTIENE 8 PUNTOS. PRESENTA: 2 (DOS) CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
TOTAL	60		PUNTOS OBTENIDOS TOTAL	49

Partida que se Concurra:	No. 1	Nombre del licitante: GLORIA LEON MURILLO
--------------------------	-------	---



GLORIA LEON MURILLO	PARTIDA: 1 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO MARCA CARL ZEISS MODELO 840	APROBADO PUNTAJE OBTENIDO: 47 PUNTOS	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
---------------------	--	---	--	---

Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: GLORIA LEON MURILLO		Puntos obtenidos
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN		
Capacidad del licitante	24	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, Acta entrega-recepción, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS 2023, 2024, 2025, ASI COMO ORDENES DE SERVICIO DEL PERIODO MENCIONADO	
			Presentar diez o más documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023 -2025 (facturas, ordenes de servicio, Acta entrega-recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 03 Puntos		
			Presentar 5 (cinco) a 9 (nueve), documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-Recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos		
		El licitante deberá presentar currículo vitas de cada uno de sus ingenieros.			
		Competencia: 4 puntos Máximos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 (un) Ingeniero y 1 (un) Técnico.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA DOS (2) EQUIPOS DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONFORMADOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL DE SUS INGENIEROS. PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO.	
		Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Robotica, deberá presentar un mínimo de 2 (dos) Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta. (Contrato laboral con vigencia mínima de 1 (un) Año).		
			Un equipo de trabajo; 2 puntos.		
			Dos equipos de trabajo a más; 4 puntos.		
			Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.	OBTIENE 2 PUNTOS. PRESENTA: CEDULA PROFESIONAL DE DOS DE SUS INGENIEROS BIONMEDICOS.	
		Dominio: Puntos a otorgar: 3 puntos Máximos	De un 0 a 1 (uno) de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico ó constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.		



Partida que se Concurra:		No. 1	Nombre del licitante: GLORIA LEON MURILLO	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR		SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
				Puntos obtenidos
				De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 2 puntos .
				De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentan capacitación por parte del fabricante relacionada con el servicio a contratar. 3 puntos
				Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.
				1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 punto
				2. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 9 PUNTOS
				Solo para la partida que contiene Equipo de Rx.
				PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 7 Puntos
				PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). Y Certificado de Capacitación de los equipos de medición a utilizar en esta partida. 9 Puntos.
				Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso a) de la LAASSP:
				En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos .
				En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos .
				Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso b) de la LAASSP:
				1 bien producido y registrado = 01 Punto .
				2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos .



Partida que se Concurra:		No. 1		Nombre del licitante: GLORIA LEON MURILLO	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	máximos	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
Experiencia y especialidad del licitante	12		Experiencia del licitante: 6 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato de servicios similares a los requeridos, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, ORDENES DE SERVICIO, FACTURAS, Actas Entrega-Recepción, donde se ostentará experiencia por: Del año 2023 al 2025 = 06 puntos Del año 2024 al 2025 = 04 puntos Del año 2025 = 02 puntos	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ACTAS ENTREGA RECEPCION DE LOS CONTRATOS DEL PERIODO MENCIONADO 2024, 2025
			Especialidad del licitante: 6 puntos Máximos.	Acreditar un mayor número de contratos, demostrando el Licitante que ha prestado el servicio con las características, específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 3) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 4) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 1 (UNO) Contrato con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 02 puntos. De 2 (DOS) Contratos con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 04 puntos. De 3 (TRES) ó mas Contratos: Con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria. 06 puntos.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA 2 (DOS) CONTRATOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
Propuesta de trabajo	12		Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 12 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo 4 requerimiento y anexo técnico de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de	OBTIENE 12 PUNTOS. PRESENTA: Metodología para la prestación del Servicio, Cronograma de trabajo Y Organigrama con la descripción.



Partida que se Concurra:			No. 1	Nombre del licitante: GLORIA LEON MURILLO	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR		SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
				Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 04 Puntos.	
				El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria y con los alcances a los que se requieren en la presente.	
	12		Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 12 puntos Máximos.	Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).	
				1 (UNO) Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 4 Puntos 2 (DOS) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 8 Puntos. 3 (TRES) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 12 Puntos.	
TOTAL	60				
PUNTOS OBTENIDOS TOTAL					47

Partida que se Concurra:	No. 3	Nombre del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A DE C.V.
--------------------------	-------	---



MEDSCOPE SOLUTIONS S.A DE C.V	PARTIDA: 3 TORRE DE ENDOSCOPIAS MARCA STRIKER	APROBADO PUNTAJE OBTENIDO: 49 PUNTOS	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
-------------------------------	---	---	--	---

Partida que se Concurra:		No. 3	Nombre del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
Capacidad del licitante 24	Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, Acta entrega-recepción, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). Presentar diez o más documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023 -2025 (facturas, ordenes de servicio, Acta entrega-recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 03 Puntos Presentar 5 (cinco) a 9 (nueve), documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2023-2025 (facturas, órdenes de servicio, Acta entrega-Recepción) con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.	OBTIENE 3 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS 2023, 2024, 2025. ASI COMO ORDENES DE SERVICIO DEL PERIODO MENCIONADO
		Competencia: 4 puntos Máximos	Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 (un) Ingeniero y 1 (un) Técnico. Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniero Industrial, Ingeniería Robotica, deberá presentar un mínimo de 2 (dos) Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta. (Contrato laboral con vigencia mínima de 1 (un) Año). Un equipo de trabajo; 2 puntos. Dos equipos de trabajo a más; 4 puntos.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA DOS (2) EQUIPOS DE TRABAJO DEBIDAMENTE CONFORMADOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL DE SUS INGENIEROS, PRESENTA CONTRATO DE TRABAJO
		Dominio: Puntos a otorgar; 3 puntos Máximos	Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado. De un 0 a 1 (uno) de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de Ingeniero Biomédico ó constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos.	OBTIENE 2 PUNTOS. PRESENTA CEDULA PROFESIONAL DE DOS DE SUS INGENIEROS BIOMEDICOS.



Partida que se Concurra:		No. 3	Nombre del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan cedula profesional de ingeniero Biomédico o constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar. 2 puntos.	
			De dos o más de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio, presentan capacitación por parte del fabricante relacionada con el servicio a contratar. 3 puntos	
			Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	
			1.-Relación de herramientas e instrumentación a utilizarse en el servicio motivo de esta contratación. 1 punto 2. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 9 PUNTOS	OBTIENE 10 PUNTOS. PRESENTA: RELACION DE HERRAMIENTAS PRESENTO DE MANERA FISICA EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO A LA PARTIDA.
	Capacidad de los recursos de equipamiento 10 puntos máximos	Capacidad de Equipamiento 10 Puntos.	Solo para la partida que contiene Equipo de Rx. PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). 7 Puntos PRESENTACION FISICA DE EQUIPOS DE MEDICION CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO (CALIDAD). Y Certificado de Capacitación de los equipos de medición a utilizar en esta partida. 9 Puntos.	
	Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Participación de Discapacitados: 2 Puntos Máximos.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso a) de la LAASSP: En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO.
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos	Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 18 Fracción III inciso b) de la LAASSP: 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.	OBTIENE 0 (CERO) PUNTOS. EL PROVEEDOR MANIFIESTA NO HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARAN EN LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION



Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Adquisiciones
Oficina de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050G/R020-N-20-2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Gobierno de México

Partida que se Concurra:		No. 3	Nombre del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	máximos	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN
				Puntos obtenidos
Experiencia y especialidad del licitante	12		Experiencia del licitante: 6 puntos Máximos.	OBTIENE 6 PUNTOS. PRESENTA CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ACTAS ENTREGA RECEPCION DE LOS CONTRATOS DEL PERIODO MENCIONADO 2023, 2024, 2025
			Especialidad del licitante: 6 puntos Máximos.	OBTIENE 4 PUNTOS. PRESENTA 2 (DOS) CONTRATOS CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
Propuesta de trabajo	12		Plan de Trabajo propuesto por el licitante: 12 puntos Máximos.	OBTIENE 12 PUNTOS. PRESENTA: Metodología para la prestación del Servicio. Cronograma de trabajo Y Organigrama con la descripción.





Partida que se Concurra:		No. 3	Nombre del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	Puntos obtenidos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 04 Puntos.	
			El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; V, en su caso con el sector privado, con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria y con los alcances a los que se requieren en la presente.	OBTIENE 8 PUNTOS.
Cumplimiento de Contratos	12	Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 12 puntos Máximos.	Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).	PRESENTA 2 (DOS) CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
			1 (UNO) Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 4 Puntos 2 (DOS) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 8 Puntos. 3 (TRES) Cartas de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 12 Puntos.	
TOTAL	60			49

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS A EQUIPOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO 2026, TERCERA PARTE PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Siendo las 16:30 (Diez y Seis Horas con treinta minutos) del día en que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Ing. José Ramón Ibarra Martínez
Jefe del Depto. de Conservación y Serv. Grales

Lic. Luis Angel Díaz Mena
Jefe de la Oficina de Conservación



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026|ADRIAN ALONSO CASTILLO GARCIA|CAGX8107291H4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1420fd0abe
e8a3c91f26cbd344263c2b0dad86344e2aee9e6a404df665e2bb|31-08-2026 16:58:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CdJ0HXZD8cYSYBCxQvBykk86s9HG4Uhh1l1cSqjsmgPCUudJYsnjPIIj8fXdrM3e9WdnkCB97pq94XaU1s1y3erH383co/PGXAU6CirrbohQNgllpZ5bqEY
q5JTVnCFa8yFCI+kIHvTCv8ktG4LOP8LS21N3TE069cvFabk8Z53torNxoab3rR2NdsUuZ+ADzpqyY+7iubVILYnjhopv6rgJ+5UREGk6HGfVxTTxUwrqEZu
xbHcbF0v4IjKYzzS/w7DFRJ1V0ZMqgRJUBjh00/1LNVnYTMZsBQstUByAw7r rpnxyGGV12Lzu0fcdTGUm0/4nDRQM1rL9/5ThdTCA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c2fadfe6-5dec-456f-b74c-ae65a8587d46



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026|LUIS ANGEL DIAZ MENA|DIML840711N20|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1420fd0abee8a3c91f2
6cbd344263c2b0dad86344e2aee9e6a404df665e2bb|31-08-2026 17:03:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IxL05taW0VjHcVL8Sx3vUYtMYENu9SgbwBsbADLUYImSqFLmrOpv685U+TbL0s/6qW3F0eF3vVc7g4/jfvd1nrGkC+1QewudTk4ZGAPhM87INygFdehq+izy
y3X0cJ77UrdAX+fxvVA2V263YwmKerf5sgA/AZwr4cBLoedkfI3cIw38wW+pM1/PZHmWHRKW0lqbUqrJ0m0X8EfIatPwEk19vIb170XTg3YyFT84Rdw9mRd
+bspdmqS3ntQA095m23rInQMNSXkP6V0mDSLv/Kfaeo8JLuMQIpf5nkbVI30woMOH18T2SAFe5rCCY+VdSdtSrQONbmVASYL6LR/Xw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ee1a91f8-d18e-4685-a495-c8e368ebe1a1



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026|LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ|GUVL780720AV4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1420fd0ab
ee8a3c91f26cbd344263c2b0dad86344e2aee9e6a404df665e2bb|31-08-2026 17:01:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
J1yKekX3Egpl6nBv0o3Ud9rrQpqs0xkbWncnngFbL40/FMuQfvkGa4BcqfVwvDoLP8Cy0dn46W3fRnan82wkp/qowvdmTWzOI+hx00Q+tBicAne56E1Km3ts
d9pVg9ym8Ne1x9ezDxdmdo97T14YZ0AuB0w1qQm6EhgwkeXiphE1UU+sh16y2JcTwoXAMoVG68LpJdhrEb9K0dM4CjRb0znwnHkpCcs1Q6GccMYA/YC05pQP
hwgyoXEp+lwlrw6QgpyXaoQ1jlgx76J/r/hov9poYhR1bsWJ1Hnv76nN+5mg/128YqRIImziHuKwB0iZniQK2H9f1j5UE04U114A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0c4e811b-aeac-4503-b382-8c663db02231



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-N-120-2026|MONICA CAROLINA MARTINEZ GOMEZ|MAGM890217L53|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1420fd0ab
ee8a3c91f26cbd344263c2b0dad86344e2aee9e6a404df665e2bb|31-08-2026 16:59:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IqMndZFuVpu0mBsZ0AkGZKGAwvq6QDX3YIH1X4o9ShzxTRir/FahAvn1ateSpAvgnbpQL844y3RJ5xozAz/Dwq6wYs5ym7bbBSxgAnuYw/Xu9/fzSTXH55xY
THod/Sn0EqYS6LyQJDeu8fplq6Nh1xdVDKod3wVwj2Jj35MzoF554zpgUvJHq1qjeLSD8G0NFfmdW64auIvyfLDIYMNxmoSm10pdqK8s1bH45Hg4dKs3crS
c091e0hrn+ut/zwdI6vCjAvDH7pxyFJ1wRqn2zYTjJgPwpwnbKf96QYsqKCMSPcg81RC0uKOCNVJ9b1N6g4+Mc65Qy0UuBRE1WSMSA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a9ec4da3-ff3e-4cec-950e-d4bb2ac93789

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>